






TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

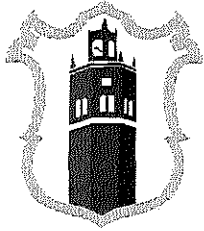
Honestar y trabajar para tu familia.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Elaboró	Autorizó	Registró
 María Luisa Salinas Reyes Analista de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	 María Araceli Hernández Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública TEPEACA, PUEBLA. 2021-2024	 Teresa Ortigoza Titular del Órgano Interno de Control SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO DE CONTROL TEPEACA, PUEBLA. 2021 - 2024 MT/GIC/PHE/01/2021

Actualizado el 14 de Octubre de 2022, en cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 4, 6 y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 102 primer párrafo, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracciones I, IV y LXVII y 79 de la Ley Orgánica Municipal; y 105 fracción XX del Reglamento Interior del Municipio de Tepeaca, Puebla.

Número de Registro: MT/MANUALO/TRANSPARENCIA/PHE/01/2022



TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

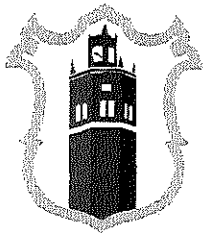
HEROICA E HISTORICA CIUDAD DE TEPEACA DE NEGRETE, PUEBLA

Manual de Organización de la
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública

Clave: MT/MANUALO/TRANSPARENCIA/PHE/01/2022
Fecha de elaboración: 15/07/2014
Fecha de actualización: 14/10/2022

Índice

I. Marco Jurídico – Administrativo	3
II. Misión y Visión.....	4
III. Estructura Orgánica.....	5
IV. Organigrama General.....	5
V. Descripción de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública ..	6
VI. Directorio.....	11



TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

HEROICA E HISTORICA CIUDAD DE TEPEACA DE NEGRETE, PUEBLA

Manual de Organización de la
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública

Clave: MT/MANUALO/TRANSPARENCIA/PHE/01/2022
Fecha de elaboración: 15/07/2014
Fecha de actualización: 14/10/2022

I. Marco Jurídico – Administrativo

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

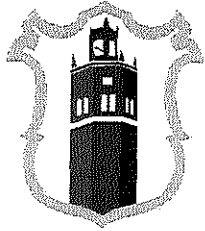
Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley Orgánica Municipal
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla

Municipal

- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
- Reglamento Interior del Municipio de Tepeaca





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

HEROICA E HISTORICA CIUDAD DE TEPEACA DE NEGRETE, PUEBLA

Manual de Organización de la
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública

Clave: MT/MANUALO/TRANSPARENCIA/PHE/01/2022
Fecha de elaboración: 15/07/2014
Fecha de actualización: 14/10/2022

II. Misión y Visión

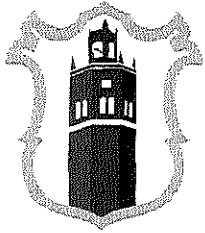
MISIÓN

Gobernar de manera tolerante, abierta, con la población; promoviendo el bienestar de las familias.

VISIÓN

Tepeaca generador de producción y desarrollo, en condiciones de paz, y estabilidad de la población; transparente, honesto y sustentable.





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

Manual de Organización de la
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública

Clave: MT/MANUALO/TRANSPARENCIA/PHE/01/2022

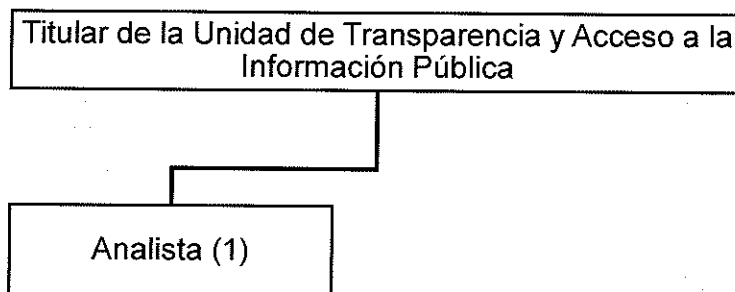
Fecha de elaboración: 15/07/2014

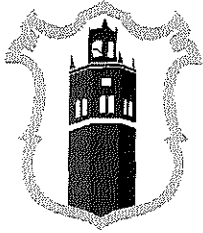
Fecha de actualización: 14/10/2022

III. Estructura Orgánica

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	No. de Plazas
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1
Analista	1

IV. Organigrama General





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

V. Descripción de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

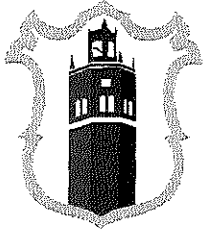
Objetivo General

Garantizar el derecho de acceso a la información pública a toda persona, en tiempo y forma, garantizando la seguridad y protegiendo los datos personales que se encuentren en las distintas Unidades Administrativas y coadyuvar en recuperación de la confianza de los ciudadanos al dar cuentas claras y poner a disposición la información pública.

Descripción del puesto	
Nombre del Puesto:	Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Nombre de la Dependencia:	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Área de Adscripción:	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
A quien reporta:	Presidente Municipal Constitucional
A quien Supervisa:	Analista (1)

Especificaciones del puesto	
Escolaridad:	Licenciatura en Derecho, Administración Pública, o afin.
Conocimientos:	Administración Pública Municipal;





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

Manual de Organización de la
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública

Clave: MT/MANUALO/TRANSPARENCIA/PHE/01/2022

Fecha de elaboración: 15/07/2014

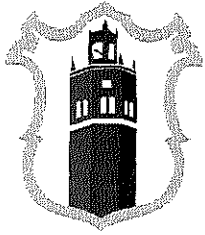
Fecha de actualización: 14/10/2022

	Transparencia y Acceso a la Información Pública; Protección de Datos Personales; funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema SISA 2.0 (Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información).
Habilidades:	Capacidad de análisis y síntesis, organización, planeación, habilidad de comunicación, administración, visión, toma de decisiones y liderazgo.

Descripción Específica de Funciones

1. Ser el vínculo entre el solicitante y el sujeto obligado;
2. Ser el vínculo entre el sujeto obligado y el Instituto de Transparencia;
3. Recabar y publicar, difundir y actualizar las obligaciones de transparencia y propiciar que las áreas la actualicen periódicamente, conforme a la normatividad aplicable;
4. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información presentadas al sujeto obligado, así como darles seguimiento hasta que haga entrega de la respuesta a la misma;
5. Asesorar y orientar a quienes lo requieran en la elaboración de las





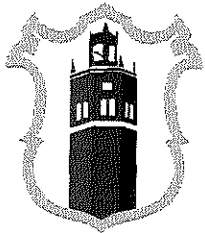
TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

- solicitudes de acceso a la información, así como sobre su derecho para interponer el recurso de revisión, modo y plazo para hacerlo y en los demás trámites para el efectivo ejercicio de su derecho de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;
6. Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la atención y gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;
 7. Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
 8. Efectuar las notificaciones correspondientes;
 9. Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad;
 10. Llevar un registro de las solicitudes de acceso, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío;
 11. Establecer los procedimientos para asegurarse de que, en el caso de información confidencial, los datos personales se entreguen sólo a su titular o en términos de la legislación aplicable;
 12. Contribuir con las unidades responsables de la información en la





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

elaboración de las versiones públicas correspondientes;

13. Suscribir las declaraciones de inexistencia de la información conjuntamente con el titular de la Unidad responsable de la información;

14. Supervisar la catalogación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos del sujeto obligado;

15. Supervisar el cumplimiento de criterios y lineamientos en materia de información reservada y confidencial;

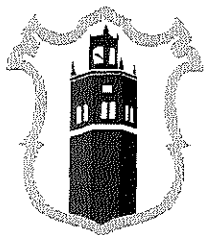
16. Rendir el informe con justificación al que se refiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado;

17. Representar al sujeto obligado en el trámite del recurso de revisión;

18. Tener a su cargo y administrar las claves de los sistemas electrónicos de atención a solicitudes de acceso y de publicación de información, en términos de lo que disponga la Ley General y los lineamientos que emita el Sistema Nacional;

19. Desempeñar las funciones y comisiones que el titular del sujeto obligado





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

le asigne en la materia;

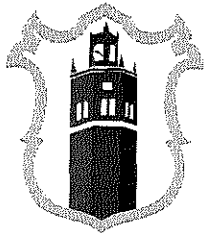
20. Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado;

21. Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables;

22. Proponer el programa presupuestario de la Dirección a su cargo, así como planear los recursos financieros de dicho programa;

23. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia o que le instruya su superior jerárquico.





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

HEROICA E HISTORICA CIUDAD DE TEPEACA DE NEGRETE, PUEBLA

Manual de Organización de la
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública

Clave: MT/MANUALO/TRANSPARENCIA/PHE/01/2022
Fecha de elaboración: 15/07/2014
Fecha de actualización: 14/10/2022

VI. Directorio

UNIDAD ADMINISTRATIVA	TITULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	María Araceli Hernández Castillo	tepeaca500unidaddetransparencia@tepeaca.gob.mx